

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA INFORME PRELIMINAR O FINAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
	CÓDIGO: R-3601-I-CS-866	VERSION: 1

OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DERECHOS DE AUTOR 2026

Fecha: 19 de marzo de 2026

En cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 1999, la Directiva 02 de 2002, y conforme al procedimiento se reitera el interés del gobierno en la protección del derecho de autor y se imparte instrucciones al respecto; en virtud de ello el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante Circular 07 de 2005, establece lineamientos sobre el contenido, remisión y plazo de entrega.


El Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, expidió la Circular No. 04 del 2006, mediante la cual solicitó a los Representantes Legales y jefes de las Oficinas de Control Interno, la información relacionada con la "Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software". En la mencionada circular se consagró: "La Dirección Nacional de Derecho de Autor establecerá el procedimiento para el recibo, administración y custodia de esta información".

La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor desarrolló página Web un aplicativo para recepcionar la información a partir de enero del 2011, disponible hasta el tercer viernes del mes de marzo. Mediante Circular 17 de 2011, se imparten instrucciones al respecto. Para este año la fecha límite es el 20 de marzo de 2026 antes de las 11:59 p.m.

El formato estableció cuenta con 4 preguntas básicas sobre el número de equipos de cómputo, el licenciamiento de software, los mecanismos de control para evitar la instalación de programas no autorizados, y destino final del software dado de baja.

Igualmente se aclaran algunos lineamientos respecto de licenciamientos y sanciones derivados del uso ilegal de los mismos.

En este informe presentamos la información que será remitida a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, conforme lo solicitado a través del aplicativo de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, y la

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA INFORME PRELIMINAR O FINAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
	CÓDIGO: R-3601-I-CS-866	VERSION: 1

revisión efectuada por la Oficina de Control Interno, con las recomendaciones derivadas de la misma.

1. Objetivo


Verificar el cumplimiento de los lineamientos definidos en materia de derechos de autor y uso legal de software, en la Universidad de Caldas, conforme a lo dispuesto en la Circular 17 de 2011, entre otros lineamientos; confirmar el resultado de las medidas de control establecidas y su implementación. Consolidar la información y reportar, a la Dirección de Derechos de Autor -DNDA, la información correspondiente a la vigencia 2025. Igualmente, exponer a la entidad observaciones y recomendaciones para la mejora continua.

2. Alcance

La auditoría comprende la revisión de la Información para reportar a la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) con corte a 31 de diciembre de 2025, verificación de la documentación y trazabilidad de la información mediante métodos aleatorios, en inventario, contabilidad, sistemas y procedimientos de baja en el periodo.

3. Marco Legal

- ✓ Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1915 de 12 de julio de 2018. Por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.
- ✓ Directiva Presidencial 02 de febrero 12 de 2002. Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (computador).

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA INFORME PRELIMINAR O FINAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
	CÓDIGO: R-3601-I-CS-866	VERSION: 1

- ✓ Circular 07 de 28 de diciembre de 2005. Verificación del cumplimiento de las normas de uso de software. Dirección Nacional de Derechos de Autor, Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior.
- ✓ Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. **Verificación cumplimiento normas de uso de software**, mediante la cual solicita a los Representantes Legales y a los jefes de las Oficinas de Control Interno enviar la información relacionada con la «Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software».
- ✓ Circular 017 de 01 de junio de 2011. Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software).
- ✓ El Plan de Auditoria de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, aprobado mediante Acta 001 del 2 de febrero de 2026 por el Comité Institucional de Control Interno para la vigencia 2026, según el artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017

4. Metodología

Informe de Derecho de Autor

El contenido del informe a remitir a la Dirección Nacional de Derechos de Autor es el siguiente:

¿Con cuántos equipos cuenta la entidad? De acuerdo con el sistema de inventarios SINCO, la Universidad de Caldas contaba al 31 de diciembre de 2025 con: **3.486** equipos de cómputo.

¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado? Sí. El software instalado en los equipos institucionales se encuentra debidamente licenciado. La Universidad mantiene licenciamientos vigentes para software crítico,

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA INFORME PRELIMINAR O FINAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
	CÓDIGO: R-3601-I-CS-866	VERSION: 1

entre ellos: Oracle OCI (Bases de Datos); SQL Server; Microsoft 365 (SO, Office, Copilot, SQL Server, Project, Power Automate Premium, Power BI Pro); Google Workspace (Correo institucional, Drive, y otras herramientas); Kaspersky (Antivirus); Oracle Campus / PeopleSoft (Sistema Académico - licenciamiento perpetuo); SARAWeb (SaaS); Quipu-Sinco (SaaS); Adobe; Tunitin; ArcServe; Admiarchi; SIG; Fortinet; OSTicket; desarrollos propios (Elecciones, Concurso Docente, Plataforma Egresados, Central de Bots). Además, la plataforma InvGate Asset Management adquirida a finales de diciembre de 2025, provee control detallado de inventario de software y validez de licencias.

¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? La Universidad aplica los siguientes controles:


- Instalación centralizada realizada únicamente por personal de soporte autorizado
- Restricción total de privilegios de instalación para usuarios finales
- Control automatizado mediante InvGate Asset Management (detección de software no autorizado, auditoría continua del inventario, registros detallados de cambios)
- Políticas institucionales de TI.

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad? Esta actividad está en cabeza de la oficina de inventarios, la cual se lleva a cabo previa validación y aprobación por parte de la oficina de sistemas. Se adjunta MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES Marco Normativo para las Entidades de Gobierno-Activos Intangibles Ver 02 de Dic 2021 (Activos Intangibles MN484.pd0. el cual se encuentra publicado en el SJG.

El área de almacén realiza la baja previa validación del Grupo Interno de Sistemas, se desactiva la licencia en la plataforma, registra la baja en la Hoja de Vida del activo y dispone el medio físico según procedimiento institucional.

La anterior información se anuncia de acuerdo con los comunicaciones aportadas y verificadas por el área de Sistemas, reportes de consulta y soportes.

Este informe se publica en la página web institucional sección Control Interno dentro de sección informes de auditoría y seguimiento, en el siguiente enlace:

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA INFORME PRELIMINAR O FINAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
	CÓDIGO: R-3601-I-CS-866	VERSION: 1

<https://www.ucaldas.edu.co/portal/control-interno/#1506026941649-acf58cde-4b66>

5. Resultados de la Verificación

La información solicitada por el DNDA relacionada con el alcance, se llevaron a cabo las siguientes pruebas:

a. Totalidad de equipos instalados (Equipo cliente y servidor)

Etiquetas de fila	Cuenta de PLACA
COMPUTADOR	1.261
COMPUTADOR PERSONAL	20
COMPUTADOR PORTATIL	1.422
COMPUTADORA PORTATIL	109
CPU-COMPUTADOR	668
SERVIDOR	6
Total general	3.486

b. Lista de Software instalado debidamente licenciado

Desde el nivel central, y de manera transversal a las diferentes áreas de la universidad, se mantienen licenciamientos de:

Bases de Datos ORACLE OCI (Oracle Cloud Infraestructure)

Proveedor: ORACLE

Bases de Datos SQL Server

Proveedor: Microsoft – Controles Empresariales

Licenciamiento Microsoft (Sistemas Operativos, Office, Copilot, SQL Server, Project, Power Automate Premium, Power BI Pro)

Detalle: Herramientas de Ofimática

Proveedor: Microsoft – Controles Empresariales

Licencias Google

Detalle: Licenciamiento herramientas Google (Correo Gmail, Drive, otros)

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA INFORME PRELIMINAR O FINAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
	CÓDIGO: R-3601-I-CS-866	VERSION: 1

Proveedor: Google – NUVA

Sistema de Antivirus Kaspersky

Proveedor: Data & Service

Sistema Académico ORACLE CAMPUS PEOPLE SOFT

Detalle: Sistema de información Académico

Proveedor: ORACLE

Modalidad: Licenciamiento perpetuo / PEOPLESOFT CAMPUS SOLUTIONS FTE STUDENT PERPETUAL

Sistema de Gestión Humana SARAWEB

Detalle: Sistema de Gestión Humana (Nómina y Otros)

Proveedor: UNION SOLUCIONES

Modalidad: Sistema contratado bajo la modalidad SaaS (Software como servicio)

Sistema Financiero, inventarios y contratación QUIPU – SINCO

Detalle: Sistema Financiero y Contable

Proveedor: NUVO

Modalidad: Sistema contratado bajo la modalidad SaaS (Software como servicio)

Adobe

Detalle: Herramienta para operación con documentos PDF

Proveedor: Adobe/ Computron

Turnitin

Detalle: Sistema Anti fraude

Proveedor: TURNITIN

Sistema de Backups ARCServe

Detalle: Software de Generación de Backups Automática e inteligente

Proveedor: ARCSERVE/ Data & Service


Sistema de Gestión Documental ADMIARCHI

Detalle: Sistema de Gestión Documental

Proveedor: Ing. Albeiro González

Sistema Integrado de Gestión SIG

Detalle: Sistema Integrado de Gestión

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA INFORME PRELIMINAR O FINAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
	CÓDIGO: R-3601-I-CS-866	VERSION: 1

Proveedor: Ing. Víctor Arcila

Coterm FORTINET (Equipos Activos de Red FORTINET)

Detalle: Sistema de soporte de equipos activos de red Fortinet y Firewall

Proveedor: FORTINET / Data & Service

Sistema de Mesa de Ayuda / OSTICKET

Detalle: Sistema de Mesa de Ayuda

Proveedor: OSTIQUET – Versión Libre

Asset Management

Detalle: A finales del año 2025 la Universidad de Caldas adquirió la plataforma para 750 agentes activados, la cual se encuentra en proceso de despliegue, Con esta herramienta se pretende llevar a cabo un inventario mucho más preciso en torno a las configuraciones, softwares instalados, procesos de mantenimiento, soporte remoto, instalaciones, versiones, licencias usadas/disponibles, cambios y desinstalaciones entre otros.

Proveedor: InvGate

Otros Sistemas Desarrollo InHouse

- ✓ Elecciones (Oficina de Sistemas)
- ✓ Concurso Docente (Vicerrectoría Académica)
- ✓ Plataforma Egresados (Oficina de Sistemas)
- ✓ Central de Bots (Oficina de Sistemas)

c. Mecanismos de Control Implementados:

Se cuenta con una política contable sobre activos intangibles, el cual establece el “reconocimiento, medición, revelación y presentación de activos intangibles” el cual incluye todo su manejo desde su incorporación a los registros contables. Igualmente, la Política general de seguridad y privacidad de la información, su desarrollo e implementación contribuye al mejoramiento del esquema de controles, especialmente en este caso, para los equipos adquiridos y software instalados.

Cada vez que se adquiere un equipo de cómputo, el personal de soporte recibe por parte de almacén el hardware para su respectiva preparación, es decir, instalación de software, para los cuales se cuenta con las debidas licencias.

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA INFORME PRELIMINAR O FINAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
	CÓDIGO: R-3601-I-CS-866	VERSION: 1

- *Configuración de sistema operativo*
- *Antivirus Kaspersky*
- *Software Office 365*
- *Otros (Previa validación de licencia o naturaleza de este, como es el software libre)*

Por último, antes de su entrega al usuario final, el equipo es protegido con cuenta de administrador para futuras instalaciones, por lo cual, cada vez que el equipo requiera algún tipo de instalación, tendrán que ser realizada por el personal de soporte.


d. Hojas de vida de equipos y licencias:

En la actualidad la oficina de sistemas no cuenta con hoja de vida de equipos y licencias, sin embargo, el sistema de inventarios provee toda la información asociada al equipo, fecha de compra, valor, ubicación, responsable, serial, entre otros.

Cómo plan de mejoramiento se ha adquirido la plataforma Asset Management-InvGate, la cual permite llevar las hojas de vida de los equipos enrolados en la plataforma.

6. Riesgos y contingencias relevantes


- *Uso de software sin licencia o con licenciamiento insuficiente: Instalaciones no autorizadas, licencias vencidas, uso "por usuario" cuando corresponde "por dispositivo/servidor", o más equipos/instancias que las permitidas. Riesgo de auditorías del fabricante, reclamaciones, sanciones y pagos retroactivos.*
- *Incumplimiento de términos de licencia (EULA) aun teniendo licencia. Restricciones comunes: virtualización, uso en servidores, ambientes de prueba, acceso por terceros/contratistas, uso educativo/comercial, límites de copias y reimágenes. Riesgo contractual (incumplimiento) y financiero.*

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA INFORME PRELIMINAR O FINAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
	CÓDIGO: R-3601-I-CS-866	VERSION: 1

- Riesgos por software libre / código abierto (open source) mal gestionado. Incorporar librerías sin revisar la licencia (GPL/LGPL/AGPL/MIT/Apache, etc.). No cumplir obligaciones: avisos de copyright, entrega de texto de licencia, atribución, publicación de código fuente cuando aplica (copyleft), o restricciones por patentes/marcas. Riesgo de "contaminación" de licencias y obligación de abrir el código de desarrollos propios, además de conflictos legales.
- Falta de evidencia y trazabilidad de licencias. No contar con soportes (facturas, contratos, claves, acuerdos de volumen, actas de baja/traslado). Riesgo de no poder demostrar cumplimiento ante auditoría.
- Uso indebido de copias, imágenes o "cracks/keygens". Descargas no oficiales, activadores, seriales compartidos. Riesgo alto legal y reputacional; además incrementa riesgo de malware (Programa maligno).
- Desarrollos a terceros sin cesión clara de derechos. Contratos sin cláusulas de cesión/licencia, titularidad del código, entregables, y derechos sobre documentación y componentes. Riesgo de no ser dueño del software pagado o de no poder modificarlo/redistribuirlo.
- Reutilización de código de terceros (incluido internet) sin autorización, Copiar fragmentos de repositorios, foros o proyectos sin respetar licencia/atribución. Riesgo de reclamaciones y retiro/reescritura de componentes.
- Distribución o publicación no autorizada. Compartir instaladores, llaves, repositorios privados, o software institucional a terceros sin permiso. Riesgo de infracción y brechas contractuales.

7. Conclusiones

- Con base en la información aportada y verificada, el **software instalado en los equipos institucionales se encuentra debidamente licenciado**, con

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA INFORME PRELIMINAR O FINAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
	CÓDIGO: R-3601-I-CS-866	VERSION: 1


licenciamientos vigentes para software crítico y herramientas transversales (entre otros: Microsoft, Oracle, Google Workspace, Kaspersky, Adobe).

- Se evidencian **mecanismos de control** para prevenir la instalación de software no autorizado, principalmente: instalación centralizada por personal autorizado, restricción de privilegios de instalación a usuarios finales y controles apoyados en la herramienta InvGate Asset Management.
- Si bien el sistema de inventarios aporta información relevante del activo (placa, ubicación, responsable, serial, fecha y valor, entre otros), se identifica que **la Oficina de Sistemas aún no consolida una "hoja de vida" integral** de equipos y licencias; no obstante, se encuentra en curso el despliegue de InvGate para fortalecer esta trazabilidad.
- El proceso de **baja y destino final del software** se realiza bajo responsabilidad del área de inventarios/almacén, con validación y aprobación de la Oficina de Sistemas, incluyendo desactivación de licencias, registro en hoja de vida del activo y disposición del medio físico conforme al procedimiento institucional.
- Se mantienen **riesgos y contingencias** asociados al ciclo de vida del software (cumplimiento de términos de licencia, evidencias y soportes, control de instalaciones, gestión de software libre/código abierto y desarrollos de terceros), los cuales requieren seguimiento continuo para evitar impactos legales, financieros, operativos y reputacionales.

8. Recomendaciones

Con el fin de fortalecer el control, la trazabilidad y la gestión de riesgos en materia de derechos de autor y uso legal de software, se recomienda:

- Formalizar y mantener actualizado un **repositorio central de licencias y soportes** (contratos, facturas, acuerdos, claves/portales, actas de baja/traslado), asegurando su custodia y disponibilidad para auditorías.


	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA INFORME PRELIMINAR O FINAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
	CÓDIGO: R-3601-I-CS-866	VERSION: 1

- Acelerar el despliegue y apropiación de **InvGate Asset Management** (u otra herramienta definida) para asegurar inventario de software, detección de no autorizados y trazabilidad de cambios, priorizando equipos de mayor criticidad.
- Definir y documentar una **"hoja de vida" integral** por equipo y por licencia (asignación, vigencia, modalidad por usuario/dispositivo, responsable, evidencias), articulada con SINCO y los procesos de soporte, compras e inventarios.
- Realizar **revisiones periódicas de cumplimiento de términos de licencia (EULA)**, en especial para escenarios de virtualización, servidores, ambientes de prueba, acceso por terceros/contratistas y límites de copias/reimágenes.
- Implementar lineamientos para la **gestión de software libre/código abierto** en desarrollos propios (inventario de componentes, revisión de licencias, obligaciones de atribución/avisos, evaluación de copyleft) y fortalecer cláusulas contractuales de **cesión/licenciamiento** en desarrollos adquiridos a terceros.
- Reforzar la **sensibilización** a usuarios y dependencias sobre prohibición de "cracks/keygens", uso de fuentes oficiales y el canal único para instalaciones, manteniendo la restricción de privilegios y el registro de solicitudes de software.

9. Puntos de mejoramiento:

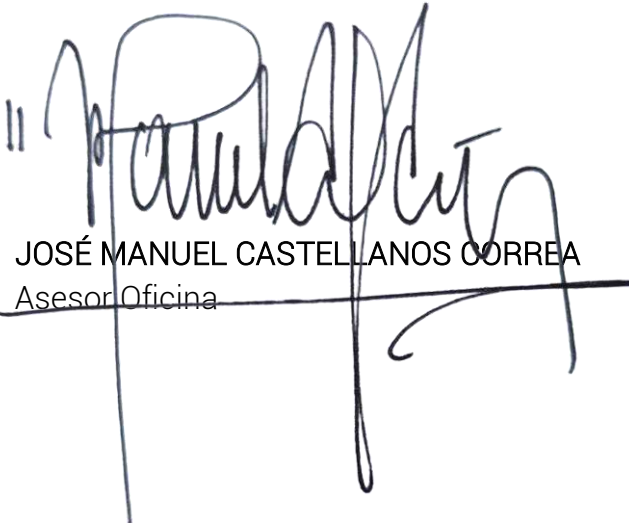
(NC: No conformidad OBS: Observación)

PUNTOS DE MEJORAMIENTO PARA EL CONTROL	NC	OBS
Sin puntos de mejora para el control	0	0
TOTAL	0	0

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA INFORME PRELIMINAR O FINAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
	CÓDIGO: R-3601-I-CS-866	VERSION: 1

Este informe de auditoría es final; contiene los resultados más relevantes de la auditoría, incluyendo conclusiones y observaciones, además detalla las inconformidades y observaciones que servirán de base para fortalecer el control, la trazabilidad y la gestión de riesgos en materia de derechos de autor y uso legal de software.

Como no existió ninguna evidencia, ni objeción, ni observación al informe preliminar, se toma este informe como informe final.



JOSÉ MANUEL CASTELLANOS CORREA
Asesor Oficina